ANALISIS DE LA PROPUESTA Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONTRATACION

NOMBRE DE LA ENTIDAD	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT	890981096-4
REPRESENTANTE LEGAL	GEDWIN VALENCIA RAMOS
IDENTIFICACION	71.688.816
FECHA	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE CONCRETO REFORZADO QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA DE LA EDIFICACIÓN DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO - ANTIOQUIA

1. ANALISIS DE LA PROPUESTA:

Se procede a dar lectura y análisis de la propuestas presentada, la cual es:

Propuesta de **CHRISTIAN MANUEL PASSOS VILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.067.855.532,** propuesta que se encuentra con sus anexos.

2. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA:

Justificación

La E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MONTEBELLO - ANTIOQUIA, está catalogada como una institución de primer nivel de atención, cuyo objetivo es ofrecer servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Municipio y como integrante del sistema de seguridad social en salud.

En desarrollo y para el cumplimiento de su objeto social, la Empresa Social del Estado, podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la legislación colombiana y que puedan ser ejecutados y desarrollados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, sean éstos de carácter civil, mercantil, administrativo o laboral.

Lo anterior, acorde con lo consagrado en artículo 195.6 de la Ley 100 de 1.993, articulo 13 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, Acuerdo 03 del (2) dos de septiembre de 2014 de la junta directiva de la E.S.E. Hospital San Antonio por medio del cual se aprueba el Estatuto de Contratación, y el acuerdo 02 del 22 de abril de 2020 (facultades para contratar) dadas por la junta directiva de la ESE Hospital San Antonio de Montebello – Antioquia.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar la contratación de **personal** para desarrollar las actividades que se describirá en el objeto contractual y el alcance del mismo.

3. DECISION:

Conforme a lo expuesto, se selecciona a **CHRISTIAN MANUEL PASSOS VILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.067.855.532,** para celebrar contrato, cuyo objeto es la Prestación de servicios profesionales para la valoración y calificación del estado de los elementos de concreto reforzado que conforman la estructura de la edificación de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO - ANTIOQUIA

GEDWIN VALENCIA RAMOS
Gerente

Montebello, Antioquia 21 de noviembre de 2022

SEÑOR
CHRISTIAN MANUEL PASSOS VILLA
Ingeniero Civil
Ciudad de Medellín

Asunto: Comunicación de selección a contratista para la suscripción de contrato de prestación de servicios profesionales

Atento saludo,

En atención al asunto, le manifiesto que fue seleccionado para la suscripción del contrato de prestación de servicios No. C48-2022, cuyo objeto obedece a contrato de Prestación de servicios profesionales para la valoración y calificación del estado de los elementos de concreto reforzado que conforman la estructura de la edificación de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO – ANTIOQUIA.

Atentamente,

GEDWIN VALENCIA RAMOS
Gerente

CHRISTIAN MANUEL PASSOS VILLA
Contratista seleccionado